REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT. 890.503.639-4

LISTA DE CHEQUEO (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

No. CONTRATO Y FECHA:	**2026UL-25**		
NOMBRE CONTRATISTA:	**NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA**		
NOMBRE SUPERVISOR:	EDGAR ANDRES PALLARES DIAZ		
PAGO No.:	01	**FECHA DE PRESENTACIÓN:**	09/03/2026

No.	DOCUMENTOS	# DE DOCUMENTOS		No. CONSECUTIVO DE FOLIO	SUPERVISOR		TESORERÍA	
		PRIMER PAGO	OTROS PAGOS		CHEQUEO	Vo. BUENO	CHEQUEO	Vo. BUENO
1	Lista de chequeo	1	1		✓	✓	✓	
2	Formato de declarante o no declarante	1	1		✓	✓	✓	
3	Certificación bancaria vigente	1	1		✓	✓	✓	
4	Copia del clausulado	1	1		✓	✓	✓	
5	Acta de inicio firmada	1	1		✓	✓	✓	
6	Copia de la cédula y RUT del contratista	1	1		✓	✓	✓	
7	Informe de actividades por parte del contratista	1	1		✓	✓	✓	
8	Planilla de pago de seguridad social (EPS-FP-ARL), base de cotización sobre el 40% del valor del contrato	1	1		✓	✓	✓	
9	Informe de supervisión	1	1		✓	✓	✓	

ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER
RADICACIÓN:
TESORERIA
Nº de Registro: 044 - 2026
Fecha: 9/03/26 Hora: 4 30 p
Recibido:

Avenida 5 No. 11-20 Antiguo Banco de la Republica
Cúcuta – Norte de Santander – Colombia
NIT: 890.503.639-4
www.asamblea-nortesantander.gov.co
secgeneral.asamblea@nortedesantander.gov.co

San José de Cúcuta, 09 de marzo de 2026

Señor

FREDY ANTONIO IBARRA TOLOZA
TESORERO-PAGADOR
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER

Asunto: Certificación bajo gravedad de juramento para efectos de determinar la base de retención en la fuente por pagos laborales de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario al contrato de prestación de servicios 009 del 2025.

En mi calidad de prestador de servicios a la Asamblea Departamental de Norte de Santander y con el ánimo de que a los pagos o abonos en cuenta que se me realicen por concepto de honorarios y/o por compensación por servicios personales se aplique la tarifa establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario sobre los pagos laborales, certifico, bajo la gravedad de juramento que:

1. No tengo contratadas o vinculadas dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Los documentos soportes de los pagos de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en **Salud, Pensiones** y **ARL** (Riesgos laborales), corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **2026UL-25** del 28 de enero de 2026, celebrado con la Corporación.

Dichos aportes se realizaron mediante la **Planilla Integrada No.** 4637101664 correspondiente a salud, pensión y ARL del mes de enero de 2026, cancelados el día 27 de febrero de 2026. Se adjunta *copia* de la planilla.

Lo anterior, para que sea tenido en cuenta en la reducción de la base de retención en la fuente al momento de realizar los pagos respectivos, de acuerdo a los artículos 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

NINI ISIDIANA ORTEGA MERCHAN
Contratista

Adjunto: Planilla de pago

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 37.271.258 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 260663000, abierta/o desde el 28/3/2023, con saldo a la fecha de: $ 971

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Enero del año 2026 con destino a: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NÚMERO	2026UL-25
CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA
CEDULA	CC 37.271.258
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE APOYO DEL HONORABLE DIPUTADO EDGAR ANDRES PALLARES DIAZ EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
VALOR	$15.000.000
PLAZO	06 MESES
RP	000054 DEL 27 DE ENERO DE 2026
CDP	000056 DEL 26 DE ENERO DE 2026
ARL EXPEDICION	27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026

En la ciudad de San José de Cúcuta a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026, se reunieron en el despacho de la presidencia, el doctor EUGENIO RANGEL MANRIQUE, en su calidad de presidente Asamblea Departamental de Norte de Santander, por una parte y NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.271.258 de Cúcuta quien para efectos presente se denominará EL CONTRATISTA, para dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios profesionales N° 2026UL-25 de 2026, habiéndose perfeccionado el contrato, estando dentro de los términos contractuales para dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Una vez leída se aprueba por las partes aquí intervinientes.

EUGENIO RANGEL MANRIQUE
CONTRATANTE

NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA
CONTRATISTA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **37.271.258**

MERCHAN ORTEGA

APELLIDOS

NINI ISIDIANA

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1981**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-NOV-1999 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01141596-F-0037271258-20200612 **0070**914184A 2 9912181881

FECHA DEL INFORME	**09/03/2026**		
ACTIVIDADES DE	**28 de enero del 2026**	HASTA	**27 de febrero del 2026**
CONTRATO No.	**2026UL-25**		
FECHA DEL CONTRATO	**28 DE ENERO DE 2026**		
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE APOYO DEL HONORABLE DIPUTADO EDGAR ANDRES PALLARES DIAZ EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER**		
CONTRATISTA	**NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA**		

De acuerdo con lo estipulado en el contrato Nº **2026UL-25** de PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE APOYO DEL HONORABLE DIPUTADO EDGAR ANDRES PALLARES DIAZ EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER de 2026, rindo informe de las actividades desarrolladas y ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 28 DE ENERO A EL 27 DE FEBRERO, de la siguiente manera:

Actividad N.°1

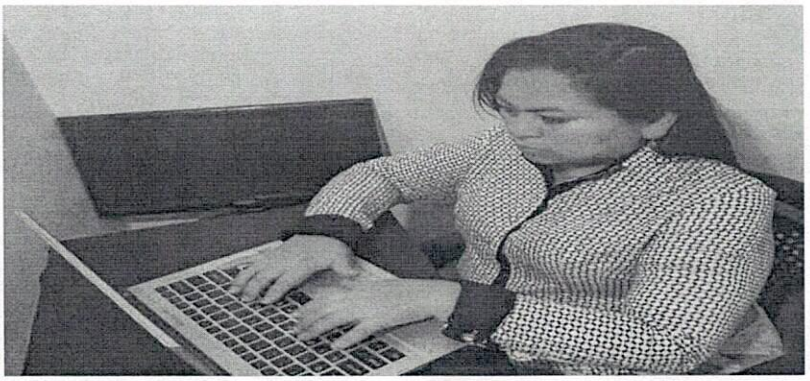
Viernes 30 de enero de 2026

Revisión del correo institucional y verificación de correspondencia oficial

En cumplimiento de las funciones de Apoyo Administrativo asignadas a la Unidad de Apoyo Normativo del Honorable Diputado **Edgar Andrés Pallares Díaz**, se realizó la revisión detallada del correo institucional, con el propósito de verificar la recepción de nuevas comunicaciones oficiales, documentos administrativos, solicitudes internas y demás correspondencia remitida por entidades del orden departamental, municipal y organismos externos.

Durante esta actividad se efectuó la verificación minuciosa, clasificación preliminar y organización sistemática de los mensajes recibidos, identificando su procedencia, fecha de envío, asunto, tipo de documento adjunto y nivel de prioridad. Asimismo, se revisó el contenido de cada comunicación para determinar su pertinencia y el trámite correspondiente, garantizando que la información relevante fuera trasladada de manera oportuna al Diputado y a las dependencias competentes para su respectivo análisis o respuesta.

De igual manera, se realizó el registro y control interno de las comunicaciones más relevantes, asegurando su trazabilidad y adecuado archivo conforme a los lineamientos administrativos establecidos, lo cual permite mantener un orden documental eficiente y facilitar el seguimiento de los compromisos institucionales.
Esta actividad contribuyó significativamente al fortalecimiento del flujo de información, al manejo adecuado de la correspondencia oficial y a la continuidad administrativa de la gestión legislativa, asegurando que los asuntos prioritarios fueran atendidos de manera organizada y oportuna.



Actividad N.2

Viernes 13 de febrero de 2026

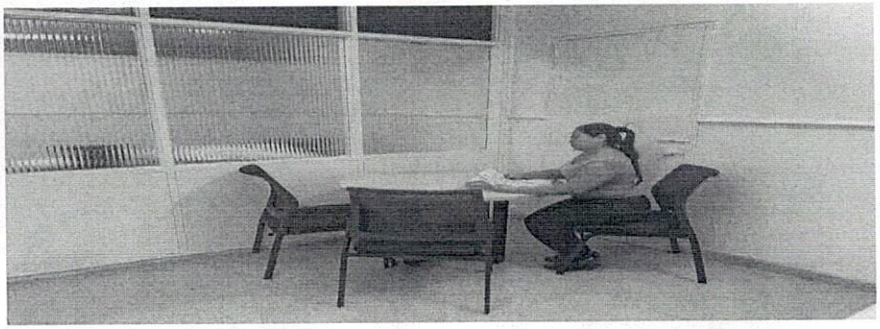
En cumplimiento de las funciones asignadas como Apoyo Administrativo Operativo y de Archivo, orientadas al fortalecimiento administrativo de la Unidad de Apoyo del Honorable Diputado **Edgar Andrés Pallares Díaz**, se desarrollaron actividades relacionadas con la proyección de actos administrativos de reconocimiento institucional.

Durante la jornada se elaboraron los formatos correspondientes a reconocimientos especiales en el marco de la Ordenanza N.° 019 del 20 de octubre de 2025, mediante la cual se creó la condecoración "Rafael García Herreros" a la construcción de paz en las comunidades educativas de Norte de Santander. Esta distinción fue establecida como el máximo reconocimiento público otorgado por la Asamblea Departamental de Norte de Santander a personas, expresiones, colectivos e instituciones que promuevan y desarrollen acciones significativas orientadas a la construcción de paz en los entornos educativos del departamento.

Esta actividad contribuyó al fortalecimiento del proceso administrativo y al cumplimiento oportuno de los procedimientos internos para la entrega formal de la condecoración, resaltando el compromiso institucional con la promoción de la paz y la convivencia en las comunidades educativas de Norte de Santander.

En las cuales las proyecciones fueron enviadas a los siguientes correos secgeneral.asamblea@nortedesantander.gov.co con copia al correo edgar.pallares@nortedesantander.gov.co





Actividad N.°3

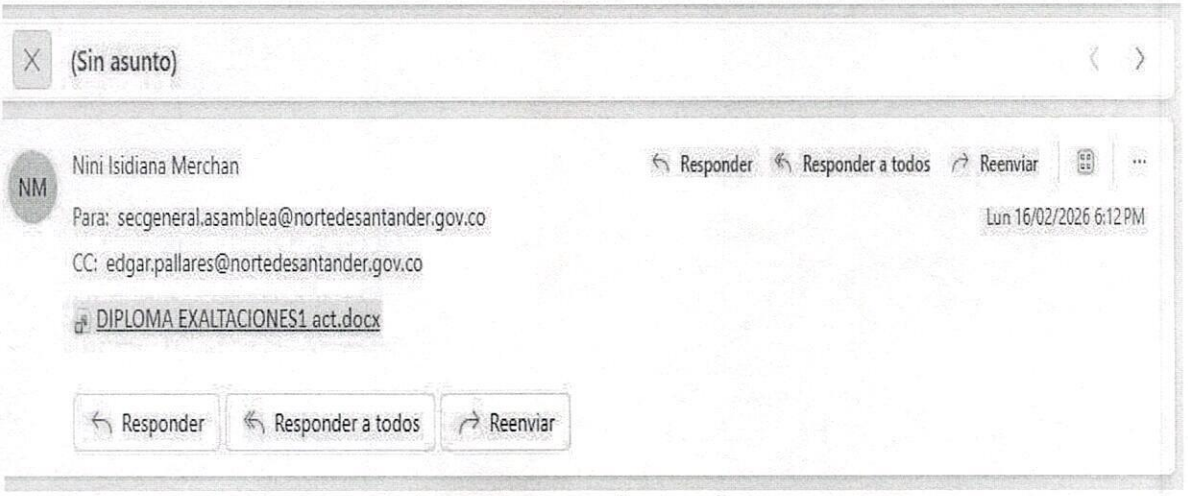
Lunes 16 de febrero de 2026

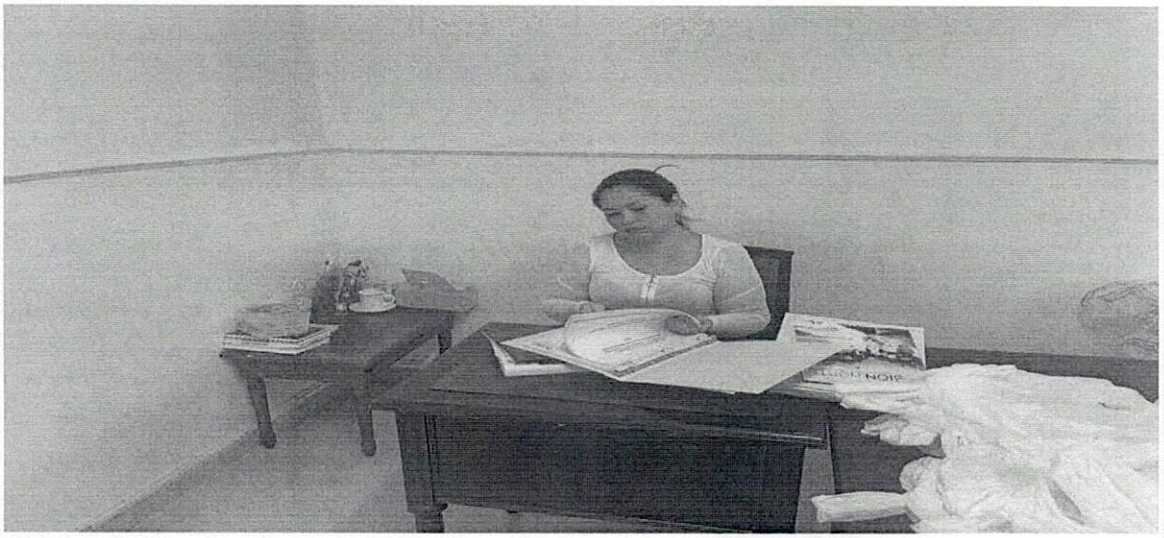
En cumplimiento de las funciones asignadas como Apoyo Administrativo Operativo y de Archivo para el fortalecimiento administrativo de la Unidad de Apoyo del Honorable Diputado **Edgar Andrés Pallares Díaz**, se desarrollaron actividades orientadas a la organización y verificación de información necesaria para la elaboración de reconocimientos institucionales.

Durante la jornada se adelantó la búsqueda, revisión y consolidación de los nombres completos de las personas e instituciones postuladas a la condecoración "Rafael García Herreros" a la construcción de paz en las comunidades educativas de Norte de Santander, creada mediante la Ordenanza N.° 019 del 20 de octubre de 2025 y otorgada por la Asamblea Departamental de Norte de Santander.

La actividad incluyó la verificación detallada de la correcta escritura de los nombres, números de identificación cuando fue requerido, así como la validación de la información institucional correspondiente, con el fin de evitar errores en la elaboración de los diplomas oficiales. Igualmente, se organizó la base de datos en formato digital para facilitar la proyección, revisión y posterior impresión de los reconocimientos.

Este proceso permitió garantizar precisión, formalidad y cumplimiento de los lineamientos protocolarios establecidos para la entrega de la condecoración, asegurando la calidad y transparencia en el trámite administrativo previo a la ceremonia oficial.





Actividad N.° 4

Lunes 23 de febrero de 2026

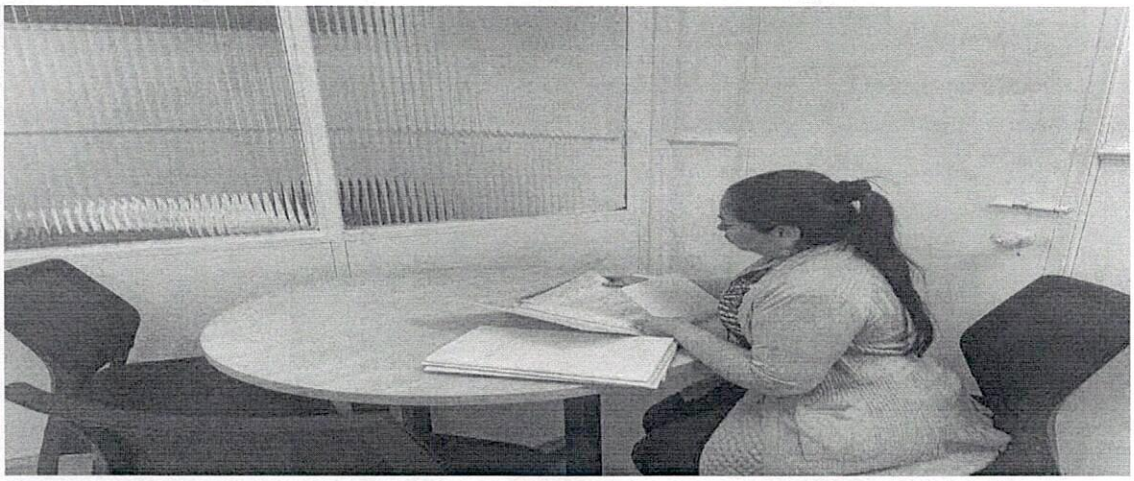
En cumplimiento de las funciones asignadas como Apoyo Administrativo Operativo y de Archivo para el fortalecimiento administrativo de la Unidad de Apoyo del Honorable Diputado **Edgar Andrés Pallares Díaz**, se desarrollaron actividades orientadas a la actualización y consolidación de información de contacto de personas e instituciones vinculadas a procesos institucionales.

Durante la jornada se adelantó la búsqueda, verificación y consolidación de datos de comunicación de las personas e instituciones relacionadas con la condecoración "Rafael García Herreros" a la construcción de paz en las comunidades educativas de Norte de Santander. El objetivo principal fue solicitar y confirmar las direcciones de correo electrónico oficiales necesarias para el envío formal de comunicaciones, notificaciones y documentos institucionales.

La actividad incluyó la revisión de bases de datos existentes, consulta de registros previos, contacto telefónico cuando fue necesario y la organización de la información en formato digital para garantizar su correcta sistematización. Asimismo, se verificó la exactitud de los datos

recopilados, asegurando que los correos electrónicos correspondieran efectivamente a los titulares o representantes institucionales.

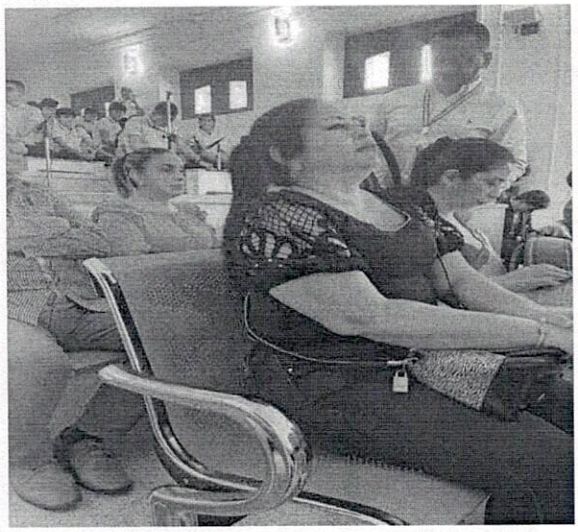
Este proceso permitió fortalecer los canales de comunicación institucional, facilitar el envío oportuno de información oficial y garantizar un manejo organizado y actualizado de los datos dentro del archivo de la Unidad, contribuyendo así a la eficiencia administrativa y al adecuado desarrollo de las actividades legislativas.

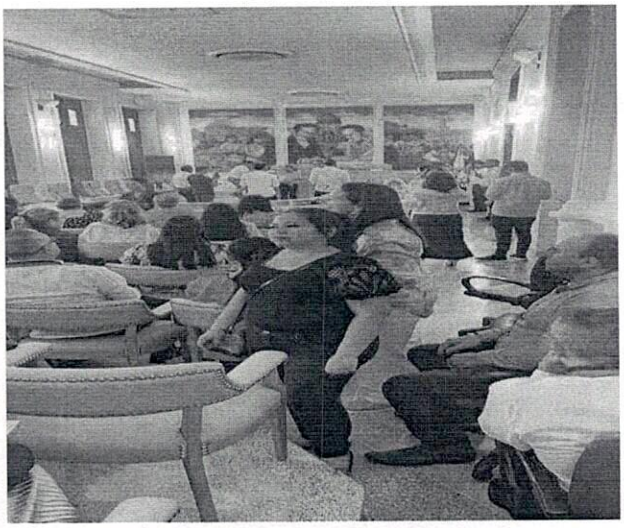


Actividad N.° 5

Jueves 27 de febrero de 2026

En cumplimiento de las funciones asignadas como Apoyo Administrativo Operativo y de Archivo para el fortalecimiento administrativo de la Unidad de Apoyo del Honorable Diputado **Edgar Andrés Pallares Díaz**, se realizó acompañamiento y asistencia a la ceremonia de entrega de la condecoración "Rafael García Herreros" a la construcción de paz en las comunidades educativas de Norte de Santander. El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Gobernación de Norte de Santander, donde se hizo entrega oficial de los diplomas y reconocimientos a las personas e instituciones que, a través de sus acciones, proyectos e iniciativas, han contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura de paz, la convivencia y la transformación social en las comunidades educativas del departamento.





San José de Cúcuta, 09 de marzo de 2026

Atentamente,

NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA
CC: 37.271.258

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37271258	
		NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA	
CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER	
MAR 3 CASA1 TORCOROMA 3	TELÉFONO:	5555555	
02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per	
UNICO			
(REFORMA TRIBUTARIA):		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4637101664	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			14				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			995858168

TOTAL APORTES A PENSIÓN

INISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 280.200	$ 2.500	$ 282.700
									$ 280.200	$ 2.500	$ 282.700

TOTAL APORTES A SALUD

NISTRADORA	No.	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE	COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 218.900	$ 2.000	$ 0	$ 220.900
												$ 218.900	$ 2.000	$ 0	$ 220.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

INISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
								$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

NOVEDADES																						SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DSR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD										ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																			ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	$ 37271258	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 512.900

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

FECHA :	09/03/2026	**Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.**	1-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

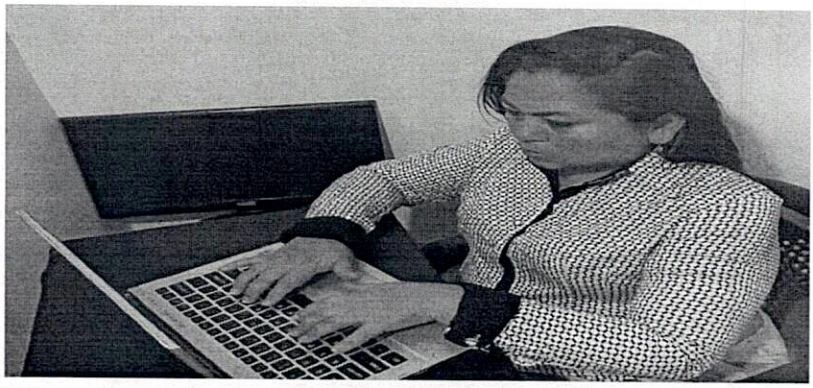
CONTRATO No.	**2026UL-25**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER**
CONTRATISTA	**NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA**
C.C	**37.271.258**
REPRESENTANTE LEGAL	NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T	37.271.258
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE APOYO DEL HONORABLE DIPUTADO EDGAR ANDRES PALLARES DIAZ EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER**
RUBRO	**2.1.2.02.02.009.02**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**000056 DEL 26 DE ENERO DE 2026**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**000054 DEL 27 DE ENERO DE 2026**

VALOR DEL CONTRATO	**$15.000.000**
PLAZO O DURACIÓN	6 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**27 DE ENERO DE 2026**
FECHA ACTA DE INICIO	**28 DE ENERO DE 2026**
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	**$15.000.000**
FECHA DE TERMINACION	27/07/2026
GARANTIAS (No. de Póliza de cumplimiento)	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	EDGAR ANDRES PALLARES DIAZ DIPUTADO 28 DE ENERO 2026
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N/A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	**Actividad N.°1** **Viernes 30 de enero de 2026** **Revisión del correo institucional y verificación de correspondencia oficial** En cumplimiento de las funciones de Apoyo Administrativo asignadas a la Unidad de Apoyo Normativo del Honorable Diputado **Edgar Andrés Pallares Díaz**, se realizó la revisión detallada del correo institucional, con el propósito de verificar la recepción de nuevas comunicaciones oficiales, documentos administrativos, solicitudes internas y demás correspondencia remitida por entidades del orden departamental, municipal y organismos externos. Durante esta actividad se efectuó la verificación minuciosa, clasificación preliminar y organización sistemática de los mensajes recibidos, identificando su procedencia, fecha de envío, asunto, tipo de documento adjunto y nivel de prioridad. Asimismo, se revisó el contenido de cada comunicación para determinar su pertinencia y el trámite correspondiente, garantizando que la información relevante fuera trasladada de manera oportuna al Diputado y a las dependencias competentes para su respectivo análisis o respuesta. De igual manera, se realizó el registro y control interno de las comunicaciones más relevantes, asegurando su trazabilidad y adecuado archivo conforme a los lineamientos administrativos establecidos, lo cual permite mantener un orden documental eficiente y facilitar el seguimiento de los compromisos institucionales.

Esta actividad contribuyó significativamente al fortalecimiento del flujo de información, al manejo adecuado de la correspondencia oficial y a la continuidad administrativa de la gestión legislativa, asegurando que los asuntos prioritarios fueran atendidos de manera organizada y oportuna.



Actividad N.2

Viernes 13 de febrero de 2026

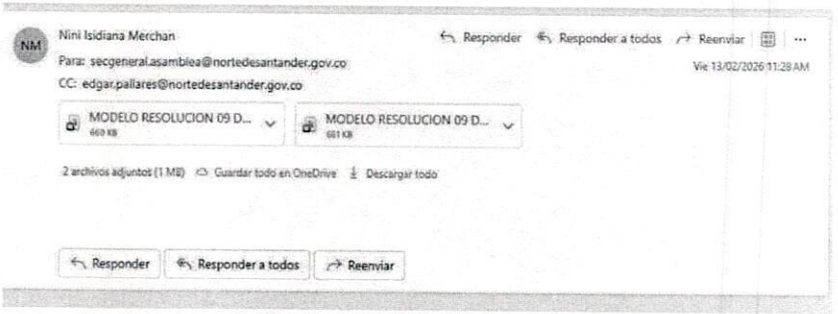
En cumplimiento de las funciones asignadas como Apoyo Administrativo Operativo y de Archivo, orientadas al fortalecimiento administrativo de la Unidad de Apoyo del Honorable Diputado **Edgar Andrés Pallares Díaz**, se desarrollaron actividades relacionadas con la proyección de actos administrativos de reconocimiento institucional.

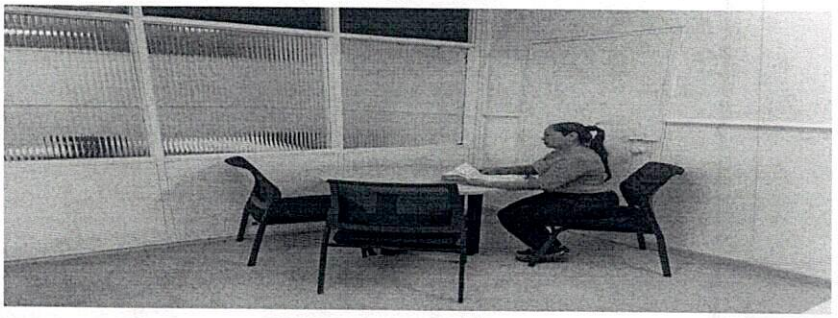
Durante la jornada se elaboraron los formatos correspondientes a reconocimientos especiales en el marco de la Ordenanza N.° 019 del 20 de octubre de 2025, mediante la cual se creó la condecoración "Rafael García Herreros" a la construcción de paz en las comunidades educativas de Norte de Santander. Esta distinción fue establecida como el máximo reconocimiento público otorgado por la Asamblea

Departamental de Norte de Santander a personas, expresiones, colectivos e instituciones que promuevan y desarrollen acciones significativas orientadas a la construcción de paz en los entornos educativos del departamento.

Esta actividad contribuyó al fortalecimiento del proceso administrativo y al cumplimiento oportuno de los procedimientos internos para la entrega formal de la condecoración, resaltando el compromiso institucional con la promoción de la paz y la convivencia en las comunidades educativas de Norte de Santander.

En las cuales las proyecciones fueron enviadas a los siguientes correos secgeneral.asamblea@nortedesantander.gov.co con copia al correo edgar.pallares@nortedesantander.gov.co





Actividad N.°3

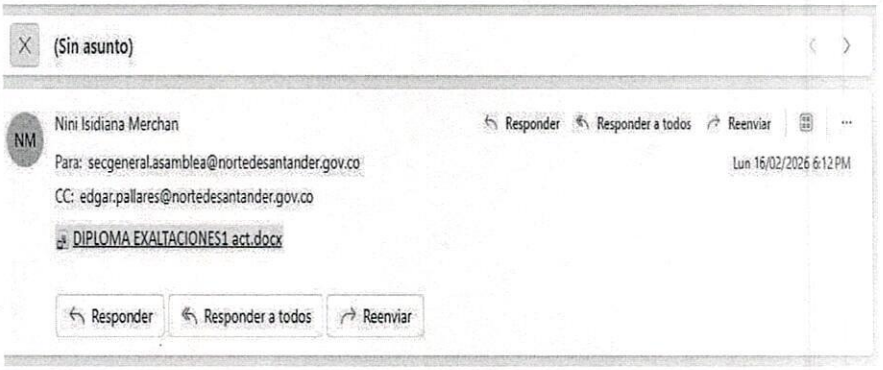
Lunes 16 de febrero de 2026

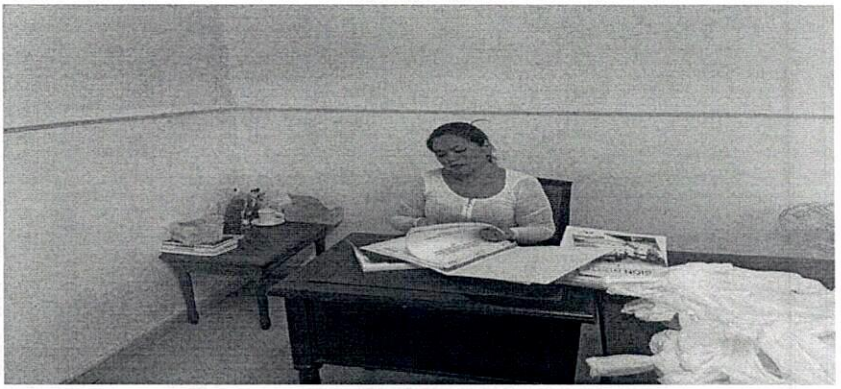
En cumplimiento de las funciones asignadas como Apoyo Administrativo Operativo y de Archivo para el fortalecimiento administrativo de la Unidad de Apoyo del Honorable Diputado **Edgar Andrés Pallares Díaz**, se desarrollaron actividades orientadas a la organización y verificación de información necesaria para la elaboración de reconocimientos institucionales.

Durante la jornada se adelantó la búsqueda, revisión y consolidación de los nombres completos de las personas e instituciones postuladas a la condecoración "Rafael García Herreros" a la construcción de paz en las comunidades educativas de Norte de Santander, creada mediante la Ordenanza N.° 019 del 20 de octubre de 2025 y otorgada por la Asamblea Departamental de Norte de Santander.

La actividad incluyó la verificación detallada de la correcta escritura de los nombres, números de identificación cuando fue requerido, así como la validación de la información institucional correspondiente, con el fin de evitar errores en la elaboración de los diplomas oficiales. Igualmente, se organizó la base de datos en formato digital para facilitar la proyección, revisión y posterior impresión de los reconocimientos.

Este proceso permitió garantizar precisión, formalidad y cumplimiento de los lineamientos protocolarios establecidos para la entrega de la condecoración, asegurando la calidad y transparencia en el trámite administrativo previo a la ceremonia oficial.





Actividad N.° 4

Lunes 23 de febrero de 2026

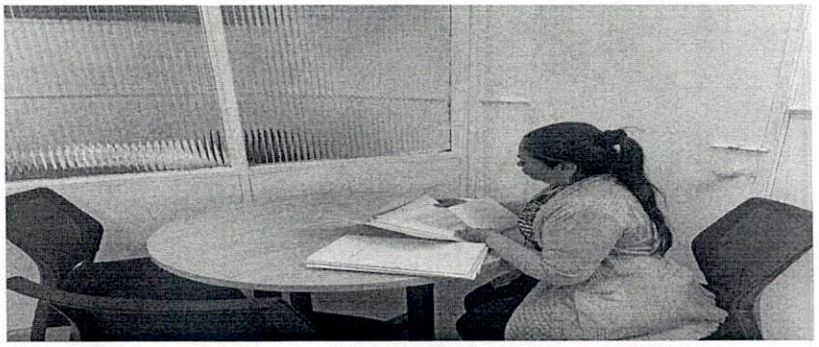
En cumplimiento de las funciones asignadas como Apoyo Administrativo Operativo y de Archivo para el fortalecimiento administrativo de la Unidad de Apoyo del Honorable Diputado **Edgar Andrés Pallares Díaz**, se desarrollaron actividades orientadas a la actualización y consolidación de información de contacto de personas e instituciones vinculadas a procesos institucionales.

Durante la jornada se adelantó la búsqueda, verificación y consolidación de datos de comunicación de las personas e instituciones relacionadas con la condecoración "Rafael García Herreros" a la

construcción de paz en las comunidades educativas de Norte de Santander. El objetivo principal fue solicitar y confirmar las direcciones de correo electrónico oficiales necesarias para el envío formal de comunicaciones, notificaciones y documentos institucionales.

La actividad incluyó la revisión de bases de datos existentes, consulta de registros previos, contacto telefónico cuando fue necesario y la organización de la información en formato digital para garantizar su correcta sistematización. Asimismo, se verificó la exactitud de los datos recopilados, asegurando que los correos electrónicos correspondieran efectivamente a los titulares o representantes institucionales.

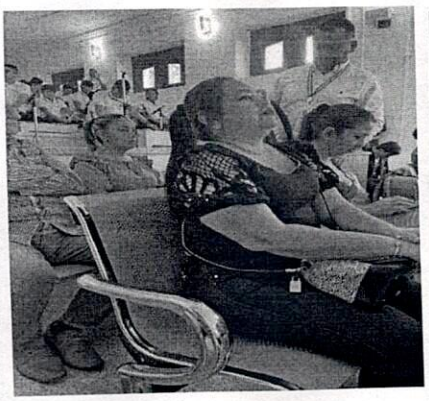
Este proceso permitió fortalecer los canales de comunicación institucional, facilitar el envío oportuno de información oficial y garantizar un manejo organizado y actualizado de los datos dentro del archivo de la Unidad, contribuyendo así a la eficiencia administrativa y al adecuado desarrollo de las actividades legislativas.

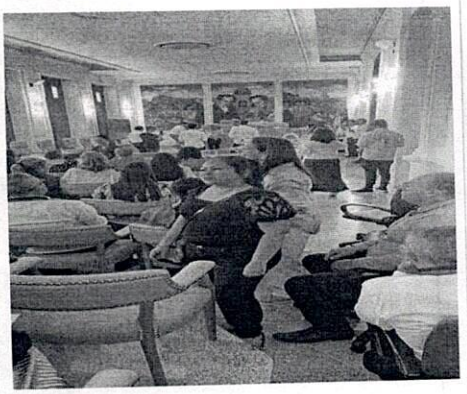


Actividad N.° 5

Jueves 27 de febrero de 2026

En cumplimiento de las funciones asignadas como Apoyo Administrativo Operativo y de Archivo para el fortalecimiento administrativo de la Unidad de Apoyo del Honorable Diputado **Edgar Andrés Pallares Díaz**, se realizó acompañamiento y asistencia a la ceremonia de entrega de la condecoración "Rafael García Herreros" a la construcción de paz en las comunidades educativas de Norte de Santander. El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Gobernación de Norte de Santander, donde se hizo entrega oficial de los diplomas y reconocimientos a las personas e instituciones que, a través de sus acciones, proyectos e iniciativas, han contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura de paz, la convivencia y la transformación social en las comunidades educativas del departamento.





3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	**$15.000.000**
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$15.000.000**
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$0
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**2.500.000**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$2.500.000
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	12.500.000

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, EDGAR ANDRES PALLARES DIAZ con cedula de ciudadanía 60.379.047 expedida en Bucaramanga en mi condición de supervisor del contrato Prestación de Servicios Profesionales **2026UL-25**,

CERTIFICO que:

NINI ISIDIANA MERCHAN ORTEGA Con cedula No. **37.271.258**, hizo entrega del informe de actividades, con sus respectivos soportes.

El valor a reconocer y pagar es la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MI PESOS (**$2.500.000**) y correspondiente al pago N.° 01 de 06 estimadas en el contrato.

Ítems	Mes actual
Entidad operadores PILA	SOI
Valor total de cotización	$ 512.900
N° de Planilla	4637101664
PIN o Clave	9995858168
Entidad financiera	BANCOOMEVA
Periodo Cotización	ENERO
Fecha de pago	2026/02/27

Observaciones (Si hay lugar a ello):

EDGAR ANDRES PALLARES DIAZ
Supervisor

NINI ISDIANA ORTEGA MERCHA
Contratista